

## **CURSO OBLIGATORIO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DE EXTRANJERÍA**

**Días:**

**08 de septiembre de 2014  
15 de septiembre de 2014  
22 de septiembre de 2014  
29 de septiembre de 2014**

**Horario:**

**De 16'00 a 20'00 horas.**

**Lugar:**

**Salón de actos del Colegio de Abogados.**

**Ponentes:**

**Mikel Mazkiaran Lopez de Goikoetxea**

**Myriam Sánchez-Guardamino Elorriaga**

**Arantxa Arocena Virumbrales**

**Invitados externos + mesa redonda ruegos y preguntas (4 horas)**

### **PROGRAMA**

**08 de septiembre de 2014**

**Mikel Mazkiaran Lopez de Goikoetxea (4 horas)**

**ESTATUTOS DE EXTRANJERÍA: DERECHOS Y LIBERTADES.**

1. Concepto de extranjero.
2. Ámbito de aplicación del Derecho de Extranjería.
3. Marco Normativo.
4. Régimen Jurídico de los extranjeros en España: Derechos y Libertades.
5. Régimen jurídico de los ciudadanos de la Unión Europea y familiares.
6. Nacionalidad española: Vías de acceso, recuperación y pérdida.

**EL ESTATUTO DE ASILADOS Y REFUGIADOS.**

**TURNOS Y SERVICIOS COLEGALES DE ASISTENCIA JURÍDICA A  
EXTRANJEROS.**

**LOS RECURSOS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA.**

1. Recurso de reposición.
2. Recurso de alzada.

**15 de septiembre de 2014**

**Myriam Sánchez-Guardamino Elorriaga (4 horas)**

LA ENTRADA EN TERRITORIO: ESTANCIAS Y PERMANENCIAS.

1. Documentación y visados.
2. Trámites consulares.
3. El control de entrada en frontera.
4. Fronteras interiores y exteriores.
5. La estancia de corta duración.
6. La prórroga de estancia.
7. La estancia con fines de estudios.
8. La estancia irregular.

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA:

- 1 Inicial de los menores acompañados (Art. 94.2 Rto. LOEX).
- 2 Inicial de los menores nacidos en España.
- 3 Inicial del cónyuge o descendiente mayor de edad dependiente económicamente.
- 4 Renovación de la Autorización de Residencia.

LA RESIDENCIA NO LABORAL. LA REAGRUPACION FAMILIAR.

1. La residencia temporal.
2. El arraigo y la regularización extraordinaria.
3. La residencia temporal y las circunstancias extraordinarias.
4. Menores extranjeros.
5. La reagrupación familiar.
6. Matrimonios mixtos y extranjeros.
7. La quiebra matrimonial.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR.

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES. MEDIDAS CAUTELARES.

PRIVACIONES DE LIBERTAD EN APLICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA.

EXTRANJERÍA, DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO.

**22 de septiembre de 2014**

**Arantxa Arocena Virumbrales (4 horas)**

LA AUTORIZACIÓN DE TRABAJO.

- 1.- Consideraciones generales. Régimen general. Contingente.
- 2.- La autorización por cuenta ajena.
- 3.- La autorización por cuenta propia.
- 4.- Acuerdos sobre migraciones.
- 5.- Régimen sancionador para el empleador.

EL ARRAIGO:

- 1 Laboral.
- 2 Social. Con autorización para trabajar por cuenta propia y por cuenta ajena
- 3 Familiar.

LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRABAJO.

MODIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

MEDIDAS DE ALEJAMIENTO Y DERECHO SANCIONADOR DE EXTRANJERÍA.

- 1.- Salidas obligatorias. Denegación de entrada. Rechazo en frontera.
- 2.- Infracciones y sanciones. Especial referencia a la expulsión.
- 3.- Procedimientos sancionadores: procedimiento preferente.
- 4.- La devolución.
- 5.- Otros procedimientos no sancionadores: retorno.
- 6.- El internamiento de extranjeros.

**29 de septiembre de 2014**

**D. ENRIQUE AZORÍN** (Jefe de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de San Sebastián, UCRIF. (2 horas)

- 1 El régimen sancionador.

**D. CARLOS COELLO MARTIN**, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Donostia- san Sebastián. (2 horas).

- 2 Aspectos procesales en materia de extranjería.

ORGANIZA: Colegio de Abogados de Gipuzkoa
Derechos de Inscripción: GRATUITO
Plazas: 140 plazas por riguroso orden de inscripción.
Plazo de inscripción: Hasta el 5 de septiembre de 2014 inclusive.
INSCRIPCIÓN: En la Secretaría del Colegio de Abogados. Fax: 943420620 o e-mail: <a href="mailto:secretaria@icagi.net">secretaria@icagi.net</a> .

NOTA: Es obligatoria la asistencia a este Curso para todos aquellos que deseen inscribirse en la Asistencia Letrada en materia de Extranjería.